

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones Públicas

Universidad de La Laguna

3328 *EXTRACTO de la Resolución de 4 de septiembre de 2020, por la que se convoca el Premio Cultural 2020 de la Universidad de La Laguna, I Concurso Universitario de Fotografía de la Universidad de La Laguna Foto MÓVULL.*

BDNS (Identif.): 522904.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.pap.hacienda.gob/bdnstrans/GE/es/convocatoria/522904>).

Primero.- Convocatoria.

La Universidad de La Laguna convoca el I Concurso Universitario de Fotografía de la Universidad de La Laguna Foto MÓVULL

Segundo.- Finalidad.

La Universidad de La Laguna a través de su Vicerrectorado de Cultura, Participación Social y Campus Ofra y La Palma convoca el I Concurso Universitario de Fotografía de la Universidad de La Laguna Foto MÓVULL con la finalidad de contribuir a la difusión del conocimiento fotográfico en la comunidad universitaria.

Los Premios Culturales de la Universidad de La Laguna, convocados ininterrumpidamente desde el año 1996, constituyen una de las principales iniciativas culturales de esta institución.

Tercero.- Beneficiarios/as.

Podrá participar cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Universidad de La Laguna, que así lo acredite (Alumnado, PAS y PDI).

En la Modalidad A: temática libre (Alumnado, PDI Y PAS).

En la Modalidad B: temática #vuelvelaull (Alumnado).

Cuarto.- Premio.

Se asigna una dotación económica máxima 600 euros distribuida de la siguiente manera:

En la Modalidad A: 300 euros.

En la Modalidad B: 300 euros.

Asimismo, se podrá establecer una relación de seleccionados, finalistas o accésits que formarán parte de las publicaciones, exposiciones, y demás actividades paralelas.

Los premios podrán ser declarados desiertos si no se alcanzan los requisitos establecidos y/o un nivel de calidad suficiente. Estarán sujetos a las retenciones fiscales y disposiciones legales vigentes que se deban aplicar. Los/as ganadores/as deberán entregar la documentación solicitada en los plazos indicados en las bases, para poder tramitar el pago de los premios o en su caso se considerará que renuncian al mismo.

Quinto.- Plazo y forma de presentación de las solicitudes.

El plazo se abrirá el 29 de septiembre de 2020, coincidiendo con la apertura del curso académico 2020-2021 y finalizará el 9 de octubre de 2020.

Los interesados podrán participar a través del enlace que se habilitará en la página web de la Universidad de La Laguna www.ull.es/premios.

Más información en www.ull.es/premios.

San Cristóbal de La Laguna, a 4 de septiembre de 2020.- El Vicerrector de Cultura, Participación Social y Campus Ofra y La Palma, Juan Albino Méndez Pérez.